

El Independiente Demócrata

Diario político-social, órgano del Partido del mismo nombre.

Editor responsable, Martín Jiménez

San José, 30 de Enero de 1894.

Administrador, V. J. Padilla

El partido Independiente Demócrata PROCLAMA CANDIDATO

Para Presidente de la República en el próximo Período Constitucional de 1894 a 1898,
al eminente y popular ciudadano

—LIGENGIADO DON FELIX A. MONTERO.—

A nuestros suscritores se hace saber:

1.— Que de esta fecha en adelante la Administración de este Diario ha quedado á cargo de

Don V. J. PADILLA,

única persona autorizada para entender en lo sucesivo recibos de suscripciones, anuncios, &c. &c.

2.— Cualquier recibo firmado por otra persona no es válido.

3.— El señor Padilla es también el único autorizado para contratar avisos, hojas sueltas, remitidos, &c.

4.— Todo arreglo hecho con otra persona es nulo.

5.— Don Domingo Mora es el único encargado de pasar los recibos á las personas de San José y

6.— Para los cobros fuera de la capital se enviará un encargado con una constancia firmada por el Administrador, de haberse comisionado con ese objeto.

San José, Diciembre 1.º de 1893.

Avisos

El *Independiente Demócrata* es el periódico más apropiado para que el comercio anuncie con éxito. Se garantiza el tiro en 2.000 ejemplares. Circula con profusión en todas las provincias, ciudades, villas, pueblos y caseríos de la República. Cobramos precios sumamente equitativos. Se reciben órdenes en la Imprenta Independiente, frente á la casa del Lic. don Félix A. Montero.

Las reuniones del "Partido Independiente Demócrata" se efectuarán como de costumbre en el nuevo local, casa esquina contigua á la que habita el señor Presbítero don Moisés Ramírez y cerca de la del Lic. don Félix A. Montero.

PERMANENTE

"Será mi mayor anhelo llegar al término de mi período y volver á confundirme entre mis conciudadanos, dejando afianzadas las instituciones democráticas, impulsado el progreso moral y material de la Nación, y el Poder en las manos de la persona que designe libremente el sufragio popular.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(Mensaje inaugural de 8 de Mayo de 1890).

EL INDEPENDIENTE

RECURSOS VANOS

Concluye.

A los cargos de demagogos, ignorantes y foragidos, que contra nosotros han lanzado los del pabellón desteñido, los mismos y la horda conocida con el nombre de *Partido civil*, han agregado últimamente la villanía de acusar á nuestro Jefe de tener tratos indignos con la Unión Católica y al Partido Independiente de ser capaz de *componendas* miserables para llegar á todo trance al gobierno.

Los que no han tenido valor para llamarse francamente liberales; los que han dicho que su partido ha *surgido contra el liberalismo*; y esos otros que, sin Dios ni ley, con *fiats*, pero sin principios trabajan por un candidato que no cuenta con más apoyo que el de unos cuantos despechados, de em-

pleados públicos ó privados, de bayonetas y cañones costeados por el pueblo para defensa de la patria y no para su oprobio y ruina;—esos son los que levantan hoy el grito al cielo, anunciando tremendas connivencias del partido de los Independientes con la Unión Católica. Y es de verlos como en nombre de un liberalismo que están bien lejos de profesar, lanzan anatemas ridículos contra un partido desligado de Roma y de Inglaterra, del Papa y Mr. Keith, de la cara feudal de San José y de la casa feudal de Cartago; de los que han oprimido al pueblo con el dogal de la usura, y de los que lo han hecho gemir bajo el yugo de la tiranía; de los que se han hecho poderosos por su destreza en el manejo del cepillo ó por su destreza en el manejo del negocio del contrabando; desligado en fin de todo lo que á Costa Rica ha oprimido y á Costa Rica ha deshonrado!

Vosotros, *iglesistas*, ¿qué derecho tenéis de llamarlos liberales, cuando vuestra misma denominación es claro testimonio de vuestro desprecio á la ley y á las legítimas esperanzas de la Nación entera? Y entonces ¿en nombre de qué queréis hacerlos campo propalando especies que, aún á ser ciertas, jamás deshonrarían tanto como deshonran no decimos á la causa liberal, sino á la patria, vuestros pasos en las tinieblas y vuestras labores inicuas ya perfectamente conocidos?

— Si el liberalismo consiste en ponerse siempre del lado del que está arriba, con facultades extraordinarias, legítimamente arribadas, con cuarteles repletos de toda clase de petrechos, con destinos que dar y destinos que quitar; si el liberalismo consiste en burlar las aspiraciones de un

pueblo por medio de la astucia del jesuita ó de la osadía del pirata; si ser liberal es formar en falanje odiosa para oprimir ó siquiera para intimidar al ciudadano indefenso, ¡maldito sea el liberalismo!

Y vosotros jimenistas, que si en lo general no habeis tenido acierto, si lo tuvisteis al elegir el color de vuestra enseña, porque una bandera blanca, si no es para entrar en capitulación, en campaña nada significa; porque una bandera, como una página en blanco, nada dicen; que os llamais demócratas y os estremeceis de horror al contacto del pueblo, que á los ojos de algunos os haceis pasar por liberales, y *surgís* sin embargo *contra el liberalismo*; que haceis arma favorita del catolicismo; probado en vuestro candidato y tronáis contra los curas que con vosotros no comulgan; que sois y no sois; que queréis y no queréis; esfinje de nuevo cunco; ramo de olivo de última invención, arca de Noé, por el contenido, pero no por el destino; ¿por qué haceis como que os santiguais indignados al propalar la especie por vosotros mismos y por los civiles inventada, de que estamos ligados con la Unión Católica? ¿Pues no escogisteis para candidato á un católico á macha martillo, con la ilusión de que no habría sacristán que no corriera á hacer causa común con vosotros? ¿Pues no contais en nuestro seno hasta con sochantres, que con la beatitud de su semblante su olor á incienso y sus rociadas de agua bendita, pueden ahuyentar á todos los *enemigos malos* habidos y por haber!

Cuando los iglesistas dejen de ser iglesistas y cuando los jimenistas se deñan terminativamente, entonces pueden tener el derecho de protestar, y santiguarse

caso que hubiera, por qué á estos no, porque, como se dice en terminos forenses, "no presento documentos que acrediten su personalidad.

Lo que jimenistas ó iglesistas han visto con desagrado y el origen de la mala voluntad que les ha inducido á inventar ó propalar tales especies, es que existe un principio de simpatías entre el Monterismo y la Unión Católica no por que haya ni la más remota analogía entre sus conceptos, punto á relaciones del Estado con la Iglesia, sino por que ambos partidos tienen base firme, pedregal seguro, en convicciones bien arraigadas y decididamente sustentadas; porque ambos arrancan del pueblo; porque ambos son democráticos, por que uno y otro son democráticos, por que uno otro han ficado y fícan sus esperanzas, no en el apoyo de un potentado, de tal columna de Gobierno, sino solamente en virtud de sus ideales.

Levanta la Unión Católica su estandarte de campaña la imagen del Crucificado, y llama á grandes voces al pueblo á defender la religión, la religión que nadie intenta ni puede destruir. Al pueblo llama también el Partido Independiente, lo llama á que se grupe en torno de su estandarte sagrado de redención política, su estandarte que simboliza la libertad, el progreso, la honra y dicha de la patria, que eso sí pueden matarlo determinadas formas de gobierno, que eso sí está amenazado, está en peligro de sucumbir ó de eclipsarse por largos años.

— Mas uno y otro partido visten un ideal: representa cada

no una tendencia del espíritu, errada de seguro por parte de la Unión Católica, justa y razonable por parte del Montero; pero una tendencia que se debe á una política y no á una ambición personal ó de casta, á un principio y no á un capricho; á la esperanza de hacer el bien del país; y no á la de encumbrar una familia ó guardarles las espaldas á las que ya se hallan encumbradas.

Eso es lo que tienen de análogo los dos partidos. Eso es lo que en un momento de suprema angustia para la patria, ante el peligro de un ultraje vergonzoso á las instituciones nacionales, pudiera hacerla aparecer formando causa común para el efecto de salvar la república, el derecho y el decoro de Costa Rica; que en un trance de esos, los buenos hijos de la patria, cualquiera que sea su color político, deben poner á un lado toda distinción, y pensar solamente en que el lodo lanzado á la faz augusta de la madre, mancha la frente y envilece la conciencia de todos los hijos que han sufrido impasibles la afronta.

Por lo demás, el dicho calumnioso de nuestros adversarios no nos hace daño. Bien conocido es nuestro candidato; y bien claras y bien definidas son las tendencias del Partido Independiente Democrata.

La manera de pensar del señor Montero en materia política, para nadie es misterio. Quien una vez siquiera le haya oído producirse sobre estos asuntos, no puede creer ni menos propalar la absurda invención de que anda en tratos con nadie, que comprometan sus ideales y su decoro.

Como no se hallaba qué echarle en cara se inventó esa sandez. Naturalmente, no alcanzaron el éxito esperado por los inventores. Son el señor Montero y su partido muy conocidos para que á esas horas puedan perjudicarles esas malas artes.

Todos esos son recursos indignos; pero también son, por dicha, recursos vanos.

UN HIJO DEL PUEBLO

GACETILLAS

DESPEDIDA

El estimable caballero y distinguido jurisconsulto Licenciado D. Escrivela Esquivel parte hoy para Cuba á donde lo lleva la grave enfermedad de su apreciable señora que se encuentra en aquella isla.

Le deseamos feliz viaje al señor Esquivel.

ACLARACIÓN

En un remitido publicado en este diario el sábado último que se titula "Mesas Electorales" al referirse á la del Carmen su autor atacó en general á todos los individuos que la componen, pero un deber de justicia nos obliga á hacer constar que los señores don Rafael Alvarado y don Enrique Chacón miembros de la mesa aludida, no han dado lugar á la menor queja de parte de ninguna de las personas que han ido á hacer reclamos, y de consiguiente los cargos que se han hecho en el comunicado á que nos referimos no debe de rezar con estos señores sino únicamente se dirigen señor don Jaime Carranza como presidente de dicha mesa. Según nos ha informado el autor del mencionado artículo, va á concretar los cargos que en él se hace al señor Carranza.

RUINDAD!

Para que el público juzgue hasta dónde llega la ruindad del partido del jimenismo, es bueno que tome nota de esto: sin duda con el dinero del Banco, porque el abogado de la letra B. (de burro) aunque lo creemos capaz de todo lo malo, no le cedemos la astucia política empleada hoy, han monopolizado el papel que se vendía en los almacenes, sin duda con el noble propósito de convertirlo en billetes de Banco, si la fortuna les fuere propicia. [que no les será!] en la próxima campaña.

Si la intención de esa gente del jimenismo fué dejarnos sin nuestra noble arma de combate como es el periódico, se han llevado buen fiasco, puesto que antes que ellos lo pensaran y conociéndolos, como los conocemos, nosotros tuvimos la precaución de proveerlos lo suficiente para sostener un sitio por papel.

Pensamos que si no fué el móvil principal de convertir en moneda circulante el papel monopolizado, por lo menos es una buena manera de rebuir toda discusión que tienda á hacer luz. Como á ellos les conviene que nuestro pueblo honrado ignore sus... no nos extraña, pues, el procedimiento.

RIFA

Con motivo de no haberse vendido aún todos los billetes de la rifa de dos novillos á beneficio del Hospital de Limón, se señala nuevamente para su verificación el sorteo del entrante Febrero.

El que desee vender una caja de hierro, ocurra á la Panadería El Gallero y enténdanse con el Sr. don Pepe Boix.

ESTAN ya puestas las listas de sufragantes de esta capital. La del distrito de Catedral se encuentra en los bajos de la casa de don Luis D. Saenz.

La del Carmen en la esquina de don Pio J. Fernández; la del Hospital en la esquina frente á la casa de doña María Alvarado y la de la Merced frente á la Imprenta Nacional.

Las horas para reclamos son: Catedral, de 8 a. m. á 10 p. m. Carmen, de 5 p. m. á 7 p. m. Hospital, de 8½ a. m. á 10½ a. m. Merced, de 8 a. m. á 10 p. m.

Comuniados.

PROTESTA

Los que abajo firman declaran que los hechos ocurridos en Cervantes son como se relacionan á continuación: El sargento Pila Solano, del cuartel de Cartago, fué á Cervantes el 24 con orden por escrito del comandante para citar á un número indeterminado de vecinos para concurrir al cuartel de la Provincia y q' se presentaran en la casa de habitación de don Ezequiel Aguilar á las dos de la tarde; allí se reunieron todos, advirtiendo que había hombres casados y de edad avanzada é imposibilitados para el trabajo cuanto más para el servicio militar.

Una vez reunidos en casa del señor Aguilar, el sargento don Pilar Solano les ordenó que no fueran al cuartel sino al Descanso ó sea la finca que en dicho pueblo posee don Demetrio Tinoco. Pasando lista y formándolos de dos en fondo dió la orden de marcha, llegando al Descanso y habiendo alto en el portón de la finca estuvieron allí detenidos sin orden ni explicaciones hasta las siete de la noche.

Cuando los citados para el cuartel se dirigieron á la finca de don Demetrio les acompañaron sus hijos, hermanos, parientes y amigos, los que vieron con disgusto que el citado sargento y don Demetrio abusaban de su paciencia haciéndoles una parada vergonzosa tratándose de vecinos ancianos, pudientes y honrados y aconsejaron á los que de orden del señor Solano estaban á la puerta de una casa particular, tanto sufriendo el viento y el agua que se retiraron á sus casas hasta nueva orden, puesto que nada se les decía.

Al retirarse, la muchedumbre que les acompañaba vivaron al señor Montero. Entre los acompañantes estaba don Márcos Vargas que obró como todos los asistentes.

Ninguno de ellos vió ni habló con don Demetrio Tinoco.

Todos se retiraron á sus casas á descansar sin que nada ocurriera.

Al día siguiente se vió el pueblo de Cervantes invadido por policías y militares que llevaron presos á Cartago á don Márcos Vargas, don Santiago Ramírez, don Felipe Guillén y don Jeremías Cordero.

Advirtiendo que los dos últimos son miembros de la mesa electoral y amparados de la impunidad de la ley.

A don Juan Manuel Pérez obedeciendo la orden de don Demetrio Tinoco que se retiraba á su casa, fué metido en el cepo sin razón ni fundamento.

Esta es la historia de los hechos que hacemos público para conocimiento de todos y á descargo de las mentiras que han circulado.

Cervantes, Enero 28 de 1894. Miguel Cortés, Francisco Gómez, á ruego de Juan Gómez, Rafael Leandro, á ruego de Antonio Peralta, Francisco Gómez, á ruego de Rafael Araya y Juan Mora, Francisco Gómez, por José Solano y Gabriel Jiménez, Benigno Amador, á ruego de Estanislao Rívera, Pablo Monge, rogado del señor Juan Rivera, Pablo Monge, Justo Granados, Matías Cortés, á ruego de Gabriel Guzmán y José Lopez que no saben firmar, Abraham Conejo, rogado por el señor Félix Castillo, Francisco Chacón, Valentín Castillo.

La anterior acta prueba de manera terminante que la cuestión de Cervantes, no ha sido sino una arma ruin de las muchas de que nuestros enemigos se valen, con objeto de desprestigiar al partido independiente, y tender celadas á nuestros partidarios de Cartago, que permanecen firmes en nuestras filas y rehusan otorgarse á las de la impunidad y los privilegios que vienen á ser lo mismo.

Sabíamos nosotros que los monteristas de Cervantes, son incapaces de todo acto tumultoso; y de toda manifestación hostil; bien comprendimos, cuando se divulgó el hecho aquí con tan subidos colores, que aquello no podía ser cierto, mucho menos estando de por medio don Demetrio Tinoco, hombre rencoroso, que no perdona conflictos á quien no le rinde vasallage; y hoy, en vista del acta que publicamos, tendrían que confesar nuestros implacables enemigos que la culpa esta vez fué de quien debiera haber venido el castigo.

Desea el señor Tinoco prestigio? Quiere que este ó aquel pueblo tenga por él aprecio? Quiere ser de todos respetado? Pues entonces, que prescindiera de sus avisos rencorosos; entonces que practique el bien en su condición de ciudadano y primera autoridad de provincia, y sobre todo que deje al pueblo libre y soberano ejercer los derechos que la constitución le concede, y no trate de inclinarlo á este ó aquel bando prevaleciéndose de la fuerza que su posición oficial le dá.

Bien por los de Cervantes! Los conocíamos, ya.

No son bochincheros, pero si firmes como una roca, cuando se trata de conculcar sus derechos, ó arrancarlos de la línea de conducta que su conciencia y principios les manda seguir.

AVISOS

Secuestro Místico.

Este proceso clerical con motivo del secuestro perpetrado en Caracas, por los clérigos católicos,

Santiago F. Machado

Nicolás E. Navarro.

en una señorita Colombiana, se halla de venta en esta Imprenta á 75 cts. ejemplar.

GUILLERMO OBANDO,

Pasante de Abogado. Oficina del Licenciado don Antonio Zelaya.

AVISO.

El que quiera vender un bilir de regular tamaño puede dirigirse al que suscribe.

Palmare, Enero 23 de 1894.

ADOLFO de LEMOS.

Vidal Quiros

Abogado y Notario ha trasladado su despacho al antiguo bufete del Lic. Venegas.

San José, Enero 4 de 1894.

VENDO

150 quintales de café sin escojer

Para informes dirigirse en Santa Bárbara de Heredia al que suscribe,

Florentino Cortés.

EL REPUBLICANO.

Hotel—Caballería—Taquial y Pulpería de

Asis lo Herrera, en

Naranjo Alajuela.

Se atenderá con especial atención á todos los que quieran honrar este establecimiento.

Servicio esmerado.—Precios reducidos.